

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

620. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO Y LA CONFEDERACIÓN EMPRESARIOS DE MELILLA PARA LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE AYUDA EN LA INFORMACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS SUBVENCIONES QUE PUEDAN SER SOLICITADAS POR LAS PYMES DE MELILLA.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CEME AÑO 2022, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2200097 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

Datos de Aprobación:

Órgano	Consejo de Gobierno
Número	2022000299
Fecha	27/05/2022
Entidad:	ES-G2990457-0 (CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE MELILLA (CEME)) (ALCOBA*RUIZ,ENRIQUE RAMON)

Fecha de formalización: 22/06/2022

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 30 de junio de 2022,
La Secretaria Técnica de Economía, Empleo y Comercio,
Gema Viñas del Castillo